

## Introducción

La *Economía Social de Mercado* es, al mismo tiempo, una teoría completa de la economía y un modo de organización probado de la economía real. Este enfoque se desarrolló en Alemania y se aplicó a la economía de este país con un importante éxito luego de la segunda posguerra. Tal es así que los resultados de su aplicación fueron calificados como un “milagro económico” e influyeron notablemente en soluciones similares en países vecinos de la época. Más recientemente, este enfoque contribuyó en forma importante a la superación de la división de Alemania luego de la reunificación en 1989. Asimismo, la solidez teórica de la propuesta, junto a sus buenos resultados, colaboró para que este enfoque influyera tanto en el sistema económico adoptado por la Unión Europea como así también en los países en transición y otros países en desarrollo.

La Economía Social de Mercado surgió de la búsqueda de un *marco económico e institucional* de mediano y largo plazo que pudiera ser explícito, respetado y estable como base para la organización de un sistema económico. Los diferentes actores de la economía, como los consumidores, inversores, ahorristas, sindicatos, empresarios, requieren de un *marco de referencia* claro y confiable a mediano y largo plazo para la toma de decisiones. Este marco influye no sólo en las decisiones que se toman con vistas a resultados inmediatos, sino también, especialmente, en las que implican

un cierto contexto de situación en el futuro, como las inversiones o las pensiones y colocaciones financieras. Esta concepción es denominada en el enfoque de la Economía Social de Mercado *sistema de ordenamiento* de la economía (*Ordnungspolitik*).

Desde el punto de vista de su fundamentación, este sistema se deriva de la idea inalienable de la ***dignidad de la persona humana***, tal como queda consagrada también en la noción de derechos humanos. Un rasgo esencial de esta idea es la ***primacía del derecho*** sobre la fuerza, por lo cual todo el sistema económico, como así también jurídico y de gobierno, no puede basarse en la prevalencia del poder sino en la justicia. Estas notas básicas se han grabado a fondo en la experiencia alemana de posguerra como consecuencia del rechazo del fenómeno histórico del totalitarismo nacionalsocialista.

El interés permanente que existe en estudiar el enfoque de la *Economía Social de Mercado* reside, precisamente, en que es explícitamente un sistema completo de organización económica. Y en este sentido, desde el punto de vista histórico, ha resultado de especial relevancia y utilidad en aquellas situaciones o casos donde este marco no existía o era necesaria una concepción más integral del mismo. Esta concepción abarca una serie de elementos como conceptos y principios teóricos, instituciones, políticas económicas específicas y las relaciones del sistema económico con aspectos extra económicos tales como la política, el ecosistema, la sociedad, la ética y la cultura.

Para realizar una exposición lo más clara, lógica y pedagógica posible de los elementos mencionados, el presente manual ha sido escrito dividiendo los temas en dos grandes partes, referidas a la perspectiva teórica y la aplicación práctica del enfoque, que se denominan, respectivamente: **I. TEORÍA DE LA ECONOMÍA SOCIAL DE MERCADO** y **II. POLÍTICA ECONÓMICA EN LA ECONOMÍA SOCIAL DE MERCADO**.

A la vez, la Parte I se subdivide en dos secciones compuestas por una serie de capítulos. La primera sección, **1. ECONOMÍA: CIENCIA Y REALIDAD**, está dedicada a proveer al lector de los conceptos básicos de la

economía (como ser la escasez, los factores de producción, etc.), la metodología de la ciencia económica, el funcionamiento del mercado, el rol del Estado y la empresa. La segunda sección, **2. CONCEPTO DE ECONOMÍA SOCIAL DE MERCADO**, está dedicada a presentar los elementos específicos y distintivos de este enfoque desde el punto de vista teórico, como ser el marco de ordenamiento económico, los principios fundamentales tanto socio-políticos como económicos, su evolución dinámica y su relación con otras tradiciones de pensamiento.

La Parte II, dedicada a las cuestiones aplicadas de política económica, junto con los principios y las instituciones específicas que les dan un marco de aplicación, consta de una sola sección. Esta parte está subdividida en capítulos referidos a temas tales como la política macroeconómica, la política monetaria y fiscal, la defensa de la competencia, las políticas laborales y sociales, la política de medioambiente, el sistema económico internacional y los procesos de integración económica.